

Don Pedro aboslecque decaen de
 Granada, y los lugares de nuestro Reyno de Granada
 que pertenecen con vos Residencia cada año de los salu
 y salud de las personas que se ci en cada don Jergo mallezo
 y Carrillo No fiscal rios y do Pielacion que asunotran
 a Viauendo quemurgos mercaderes a sinaturales
 como Es tranjeros de los que Residen en estos nuestros
 Reynos, tenian y oytano granjeria saber en
 pleos en sedas y nelo Labrados y reidos lanas
 y anoy todo genero de mercaderias de seda y lana
 y lenceria. Voluendo auender lo que se ha comprado
 en la misma especie que lo auian comprado sin
 mudar de forma ni de vez de sumario ni y en be
 ni y bio a y amore aduia con que los generos que
 de que se oytano Es rancian a todo genero
 de mercaderias y como era fobido los o ve
 se de sumario los labranes y mercaderes por an
 a sualbedio. Los que se con que se auian de uendo
 a y plicar y en a se uio que los mercaderes vende
 sin eato en p e y uio de los o l timos consumidos
 y grauedario de los nuestros Reynos e por que se
 se y uiese remedio a de los crecieran los y m
 con uenres En p e to de ca a y uio no
 de las mercaderias Es tranjeras de ca auena
 y nputacion de censos conforme a la l tima
 Prematica con que se o y uian de n p l ar su di
 nero en no de los generos de auia a y de
 a y plicar a de p tario y es ranc de mercaderias
 Para Rememeras y aserma y os laganancia

Y lassemas de los nuestros Reynos
 y las guardas cunstar y deuers
 e yazar guardas cunstar y deuers
 en la forma en todo e por todo segun
 y como eneease contiene y enuein d'ing^{no}
 no consintamos en dero lugar que nungun
 mercaderia ni sturaces ni extranjeros
 de los nuestros Reynos con drenten de
 de eos ninguna sedas encajuelos / sin
 mado / en madoza / E no traiga que era
 ma nera para timere a vender
 por sin por no de otra persona
 sino fere a viendohare nido
 ore xido ni consien labrados de xido
 lan anisvanos y otro genero de met
 ca de uai de seda lana ni encoria sino
 fiere para venderlo por mero en
 feridas publicas y otras personas
 o de e a de susciados y todos los que
 quisieren comprar o para sae areas
 fuerades Reyno los casos y cosas que son
 leyes de los nuestros Reynos y materia
 y que asuene en el estu gire y o
 y vida la saca con tialeren o
 e forma de esguano variada aser
 ni consintamos y ni de aser en
 manera alguna para que meza

